



**CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS,  
LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

El suscrito, subdirector del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información de la Regional Distrito Capital, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por **SERGIO ANDRÉS CORTES HENAO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1001090228**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifico lo siguiente:

| IDONEIDAD                                                                      |                     |           |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------|
| La verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos. | FORMACIÓN ACADÉMICA |           |
|                                                                                | CUMPLE              | NO CUMPLE |
|                                                                                | X                   |           |
| EXPERIENCIA                                                                    |                     |           |
| La verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos. | EXPERIENCIA         |           |
|                                                                                | CUMPLE              | NO CUMPLE |
|                                                                                | X                   |           |

Por lo anterior el futuro contratista tiene la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y está en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, el cual es: *“Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media.”*.

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide la presente el, 26/01/2022.

Jaime García DiMotoli  
**Subdirector del Centro**

Revisó: ISAAC FISGATIVA CORTÉS

Cargo: Responsable del área de Articulación con la media.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Distrito Capital**